

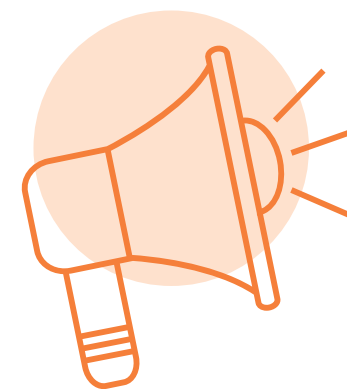


THE  
PEOPLE  
LIVING  
WITH HIV  
STIGMA  
INDEX

# MÍDELO, ÚSALO, ACTÚA: USANDO EL ÍNDICE DE ESTIGMA EN PVV PARA LOGRAR EL CAMBIO



Herramienta para fortalecer las acciones de incidencia en las redes de personas con VIH, de acuerdo con las recomendaciones del informe del Índice de Estigma en Personas con VIH (PVV)



## Agradecimientos

Elaboración y edición: Rebekah Webb, Pim Looze y Omar Syarif

Con la colaboración y el apoyo de: All Ukrainian PLHIV Network, International Community of Women Living with HIV (ICW), National Forum of People Living with HIV/AIDS Networks in Uganda (NAFOPHANU), Uganda Network of Young People Living with HIV & AIDS (UNYPA), Vietnam Network of People Living with HIV (VNP+) y de Zimbabwe National Network of People Living with HIV (ZNNP+).

Con especial y sincero agradecimiento al Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) por su apoyo técnico y financiero al programa Índice de Estigma de Personas que Viven con VIH (PLHIV).

Publicación: Global Network of People Living with HIV (GNP+) 2020

Cita sugerida: GNP+. 2020. Mídelo, úsalo, actúa: Usando el Índice de Estigma en PVV para lograr el cambio © 2020 Global Network of People Living with HIV (GNP+).

Algunos derechos reservados: Este documento puede ser compartido, copiado, traducido, revisado y distribuido libremente, en parte o en su totalidad, salvo para su venta o su uso con fines comerciales. Sólo traducciones, adaptaciones y reimpresiones autorizadas pueden llevar el logo de GNP+.

Diseño: Jane Shepherd

## \*Aclaración

La expresión “personas con VIH” es utilizada por las redes y personas con VIH en los países de América del Sur. Si bien esta no es una expresión acordada por consensos, la misma es utilizada para intentar homologar otras infecciones y evitar el estigma que conlleva el término “viviendo con”.

# Contenido

Abreviaturas y acrónimos	3
<b>Introducción: el conocimiento es poder</b>	5
¿Por qué es importante esta herramienta de incidencia?	5
¿A qué nos referimos con incidencia?	6
<b>Resumen de la herramienta</b>	7
<b>Etapa 1: ¿Qué necesita cambiar?</b>	8
<b>Paso 1: Revisar los hallazgos y las recomendaciones</b>	9
Herramienta 1: Tabla de prioridades	11
<b>Paso 2: Convocar</b>	14
Herramienta 2: Orden del día y notas para la facilitación	15
<b>Etapa 2: ¿Quién puede lograr ese cambio?</b>	17
<b>Paso 3: Mapa de oportunidades y objetivos</b>	18
Herramienta 3: Utilizando el sistema de Derechos Humanos	19
<b>Paso 4: Planear</b>	24
Herramienta 4: Plantilla de presupuesto	24
Herramienta 5: Plantilla de plan de incidencia	25
<b>Materiales adicionales</b>	29

## Abreviaturas y Siglas

ACWC	Comisión de ASEAN para la Promoción y Protección de los Derechos de las Mujeres y los Niños	NAFOPHANU	Foro Nacional de Redes de Personas que viven con VIH/SIDA en Uganda
ACMW	Comité para la implementación de la Declaración de ASEAN sobre la Protección y Promoción de los derechos de las Personas Trabajadoras Migrantes	OEA	Organización de Estados Americanos
AICHR	Comisión Intergubernamental de Derechos Humanos de ASEAN	OIT	Organización Internacional del Trabajo
ARASA	Alianza SIDA y Derechos para África del Sur	ONG	Organización no gubernamental
ASEAN	Asociación de Naciones del Sudeste Asiático	ONU	Organización de las Naciones Unidas
CAB	Junta de Asesores Comunitarios	ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
CCPR	Comité de Derechos Humanos	OSC	Organización de la Sociedad Civil
CESCR	Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	PLHIV	Personas que viven con VIH/SIDA [PVV en español]
CEDAW	Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer	PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos	PWN-USA	Red de Mujeres Positivas en EEUU
CRC	Comité de los Derechos del Niño	SALC	Centro de Litigio de África del Sur
EPU	Examen Periódico Universal	UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
GNP+	Red Global de Personas que viven con VIH/SIDA	UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
ICW	Comunidad Internacional de Mujeres que viven con VIH/SIDA	UNYPA	Red de Uganda de Personas Jóvenes que viven con VIH/SIDA
LGBTI	lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales	VAAC	Administración de Vietnam para el Control de VIH/SIDA
MIPA	Mayor Involucramiento de Personas Afectadas por el VIH/SIDA	VNP+	Red de Personas que viven con VIH/SIDA de Vietnam
		ZNNP+	Red Nacional de Zimbabue de Personas que viven con VIH/SIDA



**INCIDENCIA = ¡EDUCACIÓN +  
ACCIÓN!**

## Introducción: El conocimiento es poder

Aunque frecuentemente se hable acerca del estigma y la discriminación hacia las personas con VIH, al momento de elaborar políticas y programas, son temas que usualmente se quedan fuera. Se consideran que tanto el estigma como la discriminación son confusos, intangibles y difíciles de cuantificar y abordar. En su lugar, los tomadores de decisiones prefieren lidiar con números – cuántas personas han sido testeadas, tratadas, y cuántas han logrado suprimir su carga viral – en vez de tocar temas como sentimientos y comportamientos sociales. Con frecuencia, reportes de malos trato durante el tratamiento son descartados como casos aislados o rumores. Además, las personas con VIH a menudo se sienten demasiado avergonzadas para reportar casos de discriminación hacia ellas. Sin embargo, si no se aborda el estigma y la discriminación, no se alcanzará el objetivo de erradicar el VIH/SIDA como una amenaza para la salud pública para el 2030.



El Índice de estigma de las personas con VIH (PLHIV) es una herramienta estandarizada para recopilar información acerca de cómo afectan, tanto el estigma como la discriminación, en las vidas de las personas con VIH. Fue desarrollado para proporcionar datos y evidencia necesarios para la defensa de los derechos de las personas con VIH. Es importante destacar que el índice fue diseñado por y para personas con VIH, reflejando el principio de Mayor Involucramiento de Personas Afectadas por el VIH/SIDA (MIPA), empoderando las redes de personas con VIH para liderar la elaboración del estudio. La versión 2.0 del Índice de Estigma (2018) fue mejorada y actualizada para reflejar el contexto más actual en el que la respuesta global al VIH se desarrolla, y ya ha sido completada en 10 países a marzo del 2020.

Desde hace más de una década, el Índice de Estigma en PVV ha sido motor de cambio en más de 100 países alrededor del mundo, y sus resultados y recomendaciones han sido usadas en procesos de incidencia en todos los niveles de

la respuesta al VIH. Además, las redes nacionales de personas con VIH están usando creativamente los informes del Índice de diversas formas: como herramienta para la recaudación de fondos, para la educación comunitaria y en campañas en contra del estigma.

Los informes del Índice de Estigma en PVV ya están informando los procesos de legislación en salud y las políticas de atención; así como orientando cambios en la prestación de servicios en la respuesta al VIH. Sin embargo, a la fecha no han sido usados en su máximo potencial para retar las normas y reglas sociales, o para combatir la discriminación institucionalizada en la educación, los espacios de trabajo y los sistemas judiciales.

### ¿Por qué es importante esta herramienta de incidencia?

El objetivo de esta herramienta es fortalecer y complementar los esfuerzos actuales, a través del apoyo a activistas y actores comunitarios

para desarrollar estrategias de incidencia frontal contra prácticas y políticas discriminatorias, para apropiarse de la agenda de incidencia, y para exigir el disfrute de sus derechos y la rendición de cuentas de aquellos en el poder.

Específicamente, esta herramienta ha sido desarrollada para:

- Proporcionar herramientas prácticas a actores comunitarios para convertir los datos y hallazgos del Índice de Estigma en PVV en acciones concretas de incidencia
- Ayudar a redes de personas con VIH a identificar y llevar a cabo acciones de incidencia con base en los resultados y recomendaciones de los informes del Índice de Estigma en PVV
- Apoyar a los equipos del Stigma Index que están en la fase de análisis de datos, o en el proceso de elaboración de informes
- Promover el desarrollo de capacidades para usar los datos sobre el estigma como herramienta de cambio



## DEFINICIONES CLAVES

**El estigma en relación con el VIH** se produce cuando alguien, por ejemplo, un familiar, empleador, personal de salud, o algún conocido del trabajo o la iglesia tiene una percepción negativa o injusta de ti basado en tu estatus de VIH. El autoestigma es cuando estas percepciones o creencias negativas provienen de ti mismo.

**Discriminación** es cuando alguien te trata de forma injusta basándose en opiniones y creencias negativas e injustas.

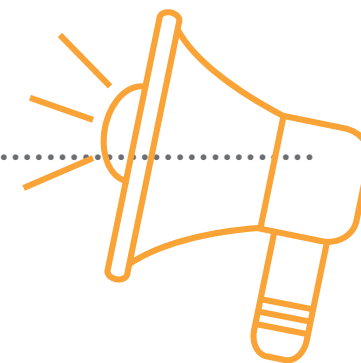
**La discriminación interseccional** se refiere al hecho de que las personas con VIH también experimentan discriminación con base en lo que hacen, los grupos a los que pertenecen, y las formas en las que se autoidentifican. Todos los prejuicios como el racismo, el sexismo, la homofobia y la transfobia tienen un rol dentro de la pandemia del VIH. El Índice de Estigma en PVV 2.0 está diseñado para capturar las múltiples capas de estigma y discriminación a las que se enfrentan las personas que se dedican al trabajo sexual; las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI); y las personas usuarias de drogas.

### ¿A qué nos referimos con incidencia?

Incidencia es un término muy amplio que se usa para describir diferentes acciones realizadas por redes y organizaciones comunitarias, que tienen como objetivo generar conciencia y cambios en la sociedad. Un "grupo de incidencia" es cuando la gente se agrupa en una organización para reeducar a tomadores de decisiones y al público en general a través de los datos y la información.

Esta herramienta está enfocada en la incidencia que tiene como meta lograr cambios en las leyes, la política pública, y las diferentes prácticas al influenciar a funcionarios públicos y personas en posiciones de poder. Para lograrlo, es posible que se necesite el uso de algunas estrategias ya familiares, como el trabajo con los medios, la construcción de redes, los trabajos de sensibilización, manifestaciones y buscar el cambio de la opinión pública. Estas acciones servirán como respaldo de otro tipo de enfoques; como tratar directamente con legisladores y funcionarios públicos, la participación en espacios donde se crea la política pública y la presentación de evidencia en consultas públicas y organismos nacionales de Derechos Humanos.

Para que sea exitosa, una estrategia de incidencia que use el Índice de Estigma en PVV debe abordar la discriminación que se ejerce desde –y al interior de– las instituciones políticas, sociales y económicas; así como buscar reducir el estigma dentro de la comunidad. Este proceso empieza con la pregunta "¿Qué necesita cambiar dentro de las leyes y la política pública, y quién tiene el poder para realizar esos cambios?". Al final, la meta de la estrategia de incidencia debe de ser el desafiar las leyes, políticas y prácticas dañinas que promueven la discriminación. Para lograrlo, las iniciativas comunitarias deben de ser complementadas por procesos de incidencia focalizados.



**En un mundo en constante cambio, los procesos de incidencia tienen metas a corto, mediano y largo plazo que evolucionan continuamente. Para que sean eficaces, se necesitarán capacidades y recursos durante varios años. Esta herramienta se enfoca en como arrancar ese proceso.**

#### EJEMPLO DE UN ENFOQUE DE DOBLE VÍA

El informe del Índice de Estigma en PVV revela que personas con VIH están siendo arrestadas y llevadas a juicio por cargos relacionados con su estatus de VIH. Ante esto, las redes comunitarias responden creando grupos de asesoría legal. Sin embargo, las estrategias de incidencia también deben de incluir esfuerzos para remover o cambiar las leyes que criminalizan el VIH, y a su vez fortalecer los marcos legales que protejan los derechos de las personas con VIH. La asesoría legal por sí sola no cambia la situación; por lo que un enfoque de doble vía que también busca atacar las causas del problema es una solución más efectiva.

\*Con doble vía, nos referimos a dos acciones paralelas para atender una problemática.

## Resumen de la herramienta

Los procesos de incidencia necesitan tanto de educación como de acción. Para que sean efectivos, necesitan estar basados en evidencia sólida y aquellos que están en el poder, tienen que ser sensibilizados sobre el porqué se necesitan cambios. Los informes del Índice de Estigma en PVV ofrecen material para la primera etapa en el proceso, al identificar qué es lo que necesita cambiar. La segunda etapa consiste en averiguar quién puede lograr ese cambio.

Duración	Resumen del proceso	Lista de herramientas
<b>Etapa 1: ¿Qué necesita cambiar?</b>		
1-2 días	Paso 1: Revisar los hallazgos y recomendaciones	Herramienta 1: Tabla de prioridades Herramienta 5: Plantilla de plan de incidencia
2 días (incluyendo una junta de medio día)	Paso 2: Convocar	Herramienta 2: Orden del día y notas para la facilitación Herramienta 5: Plantilla de plan de incidencia
<b>Etapa 2: ¿Quién puede lograr ese cambio?</b>		
1-2 días	Paso 3: Mapa de oportunidades y objetivos	Herramienta 3: Utilizando el sistema de derechos humanos Herramienta 5: Plantilla de plan de incidencia
1 día	Paso 4: Planear	Herramienta 4: Plantilla de presupuesto Herramienta 5: Plantilla de plan de incidencia



### Revisar

¿Qué necesita cambiar?



### Convocar

¿Cuáles son los problemas más urgentes a abordar?

¿Quiénes son sus socios y aliados?



### Mapear

¿Cuáles son las oportunidades, los objetivos y las metas clave?



### Planear

¿Cuáles son las fechas clave, actividades y costos?

# ETAPA 1: ¿QUÉ NECESITA CAMBIAR?



En esta etapa revisarás los hallazgos y recomendaciones del Índice de Estigma en PVV, para después convocar a una junta de revisión con un equipo colaborativo del Índice de Estigma en PVV y priorizar las acciones de incidencia.

**Paso 1: Revisar los hallazgos y recomendaciones**

**Paso 2: Convocar**



## Paso 1: Revisar los hallazgos y las recomendaciones



### Tiempo estimado

Esta etapa tomará entre 1-2 días

### Acerca de este paso

El Paso 1 comienza con revisar la evidencia del informe más reciente del Índice de Estigma en PVV acerca de la discriminación hacia las personas con VIH; sus hallazgos y recomendaciones. La herramienta 1: Tabla de Prioridades ofrece una plantilla para esta actividad.

### ¿Quién debería hacerlo?

Lo mejor es realizar este paso como grupo, en lugar de asignarlo a un consultor o persona en específico, para poder compartir ideas y reflexiones.

### Materiales

- El informe más reciente, o informes pasados del Índice de Estigma en PVV
- *Herramienta 1: Tabla de prioridades*
- *Herramienta 5: Plantilla de plan de incidencia*

1

**Las recomendaciones del informe es uno de los mejores lugares para comenzar.** A veces están agrupadas de acuerdo con el sector al que están dirigidos, por ejemplo “Recomendaciones para el Gobierno” o “Recomendaciones para las personas que elaboran política pública”. Hacer un llamado a los tomadores de decisiones a implementar dichas recomendaciones puede formar una parte importante de tu estrategia de incidencia y comunicación.



### TIPS

**Incluso si no tienes el informe más reciente, puedes usar informes pasados junto con la información más reciente que tengas.**

**Si no encuentras la información que necesitas en el informe, puedes contactar al equipo de investigación para información adicional.**

2

**Haz una lista de las recomendaciones que se relacionan directamente con la discriminación.** Añádelos en las secciones relevantes de la Herramienta 5: Plantilla de plan de incidencia.

*Ejemplo de recomendaciones que se relacionan directamente con la discriminación: También son necesarias medidas que incrementen la confidencialidad de los resultados de las pruebas; Es necesario que personal de salud se asegure que los resultados no se divulguen. (Vietnam 2015)*

Ejemplo de recomendaciones que no se relacionan directamente con la discriminación: Diferentes comunidades tienen necesidades diversas, por lo que la respuesta tiene que ser personalizada. (República Dominicana, 2019)

3

**Lo siguiente es revisar los hallazgos principales que estén relacionados con la discriminación en el informe,** y añadirlos en las secciones correspondientes de la Herramienta 5: Plantilla de plan de incidencia. Éstos indicarán donde hubo un número significativo de personas reportando posibles actos de discriminación en esas áreas, así como otros hallazgos importantes.

El cuestionario del Índice de Estigma en PVV 2.0 contiene 18 preguntas o ‘data-points’ que pueden ser usados como pruebas de discriminación en el sistema de justicia, y en los espacios educativos, de salud, y trabajo. Por ejemplo, la Sección B es útil para proporcionar evidencias y sensibilizar a las dependencias de procuración de justicia, la policía y el sistema judicial con respecto a la revelación del estatus serológico, el testeo obligatorio en centros de internamiento, y criminalización del VIH. A lo largo del Índice también hay preguntas relacionadas con

## 4

el empleo útiles para trabajar con empleadores, sindicatos y (C. 16i, j; D. 19c; E. 24; F. 48b) y escuelas de formación. La sección E está enfocada en la interacción con servicios de salud; proporcionando información clave sobre varios temas de derechos humanos. Estos incluyen pruebas obligatorias, tratos discriminatorios por el personal de salud y la negación de servicios de salud.

Herramienta 1: La Tabla de prioridades condensa las preguntas clave del cuestionario del Índice de Estigma en PVV 2.0, de acuerdo con las áreas de la Alianza mundial de acciones para eliminar todas las formas de estigma y discriminación relacionadas con el VIH. También proporciona ejemplos de cómo estas situaciones son contrarias a algunos derechos.

**Finalmente, revisa el informe para localizar hallazgos que estén relacionados con otras formas de discriminación**, es decir, aquellas situaciones en las que la gente sea discriminada desproporcionadamente por cuestiones identidad de género, orientación sexual, demás expresiones, o estatus migratorio. El cuestionario del Índice de Estigma en PVV 2.0 contiene algunas preguntas específicamente dirigidas a mujeres (por ejemplo, preguntas 47 y 48), aunque es imposible desagregar las respuestas por género o población clave para determinar si las mujeres y los hombres están siendo tratados de forma diferente.

Ingresa cualquier asunto significativo en la Herramienta 5

#### EJEMPLOS DE DISCRIMINACIÓN POR GÉNERO Y HACIA COMUNIDADES CLAVE

**República Dominicana:** Tanto hombres como mujeres reportan haber sido aconsejados a no tener hijos en los últimos 12 meses; aunque fue más común en mujeres (8%) que en hombres (2%).

**Uganda:** Más hombres que mujeres reportan nunca haber experimentado depresión y ansiedad.

**Vietnam:** (11.2%) de las personas que respondieron la encuesta, reportan se han violado sus derechos como personas con VIH en los últimos 12 meses. El grupo que reporta mayores violaciones son las trabajadoras sexuales (16.6%), seguido por usuarios de drogas inyectables (15.5%). Asimismo, más mujeres (13.1%) que hombres (9.6%) reportan violaciones a sus derechos.

**Moldova:** El (6.1%) de las personas que respondieron la encuesta han reportado por lo menos una vez en los últimos 12 han sufrido la restricción de servicios básicos por su estatus de VIH. Las mujeres, las personas jóvenes y las personas sin empleo son las poblaciones con una mayor incidencia a estas situaciones.

#### CASO DE ESTUDIO: SISTEMA DE JUSTICIA, MALAWI

En 2017, Malawi elaboró un proyecto de ley ante el parlamento que pretendía hacer obligatoria las pruebas de VIH para los procesos de reclutamiento en determinadas profesiones, así como criminalizar la exposición y transmisión al VIH. Alarmadas sobre las implicaciones que tendría para las mujeres que son diagnosticadas durante el embarazo, redes locales de mujeres con VIH se unieron apoyadas por GNP+ y otras redes de derechos locales para organizar consultas con miembros del parlamento. Como resultado de sus poderosos testimonios, los miembros del parlamento votaron para eliminar estas medidas dañinas del proyecto de ley.

**Herramienta 1: Tabla de prioridades**

Área de enfoque	Cuestionario del Índice de Estigma en PVV	Pregunta	¿Para qué se usa?
Sistema judicial	Sección B: Pregunta 14 (k)	Mi estatus de VIH fue revelado ante las autoridades (policía, jueces, personal del sistema de justicia) sin mi consentimiento.	Exigir el derecho a la privacidad y confidencialidad del estatus de VIH e historiales médicos, con sanciones para quienes incumplan la ley.  Exigir la eliminación de leyes que permiten las pruebas obligatorias de VIH al momento del arresto, y buscar que todas las pruebas sean voluntarias.
	Sección F: Pregunta 48 (f)	Fui arrestado o llevado a juicio por algún cargo relacionado con mi estatus de VIH.	Exigir la eliminación de leyes que criminalizar la no revelación del estatus de VIH, así como la exposición y transmisión del virus.
	Sección E: Pregunta 33	No estoy tomando tratamiento contra el VIH, lo dejé al estar en la cárcel o detenido y el tratamiento no estaba disponible.	Exigir el pleno acceso a tratamiento a las personas privadas de la libertad.
Lugar de trabajo	Sección B: Pregunta 14 (f)	Mi(s) empleadores(s) y/o colegas conocen mi estatus de VIH.	Exigir el derecho a la confidencialidad en el lugar de trabajo.
	Sección B: Pregunta 14 (g)	Mi estatus de VIH fue revelado a mi(s) empleadores(s) y/o colegas sin mi consentimiento.	Exigir el derecho a la privacidad y la eliminación de leyes que permitan las pruebas de VIH como parte de los procesos de reclutamiento.
	Sección C: Pregunta 16 (i)	Me han negado el empleo, o he perdido una fuente de ingreso debido a mi estatus de VIH.	Exigir el derecho a la igualdad de oportunidades y la eliminación de la discriminación laboral hacia las personas con VIH.
	Sección C: Pregunta 16 (j)	La descripción o naturaleza de mi puesto fue modificada, o se me negó un ascenso debido a mi estatus de VIH.	Exigir el derecho a la igualdad de oportunidades y la eliminación de la discriminación laboral hacia las personas con VIH.
	Sección F: Pregunta 48 (b)	Fui obligado a realizarme una prueba o revelar mi estatus de VIH para poder aplicar a un trabajo, u obtener un plan de pensión.	Pedir la inclusión de políticas laborales para personas con VIH; así como la eliminación de leyes que permitan las pruebas de VIH como parte de los procesos de reclutamiento o pensión.

Área de enfoque	Cuestionario del Índice de Estigma en PVV	Pregunta	¿Para qué se usa?
Educación	Sección B: Pregunta 14 (h) & (i)	Mi(s) maestro(s), y/o compañeros de clase, y/o personal administrativo de la escuela conocen mi estatus de VIH, o les fue revelado sin mi consentimiento.	Exigir el derecho a la privacidad y a la confidencialidad para todo el alumnado.
	Sección F: Pregunta 48 (c)	Fui obligado a realizarme una prueba o revelar mi estatus de VIH para poder asistir a una institución educativa, u obtener una beca.	Exigir la eliminación de políticas que incluyen pruebas obligatorias de VIH como parte de los procesos de inscripción a instituciones educativas o de aplicaciones para becas.  Exigir la eliminación de la discriminación educativa hacia las personas con VIH.
Salud	Sección E: Pregunta 21	Me realizaron la prueba de VIH sin mi conocimiento, y sólo me enteré hasta después que se realizó la prueba.	Exigir el derecho a la integridad física, el consentimiento informado y la eliminación de las prácticas no éticas.
		Fui obligado a realizarme una prueba de VIH sin mi consentimiento.	Exigir que todos los servicios de salud cumplan con los estándares de derechos humanos.
	Sección E: Pregunta 27	Me sentí presionado para iniciar el tratamiento contra el VIH por parte del personal de salud	Exigir el consentimiento informado y la eliminación del tratamiento obligatorio.
	Sección E: Pregunta 33	He interrumpido la atención o el tratamiento contra el VIH, y dudado o retrasado el reinicio de la atención como resultado de una mala experiencia con una persona del personal de salud.	Exigir que todos los servicios de salud cumplan con los estándares de derechos humanos.
Sección E: Pregunta 41	He experimentado estigma y discriminación por parte del personal de salud al recibir atención relacionada con el VIH en forma de: a. Negación de servicios b. Instrucción de no tener relaciones sexuales c. Rumores d. Abuso verbal e. Abuso físico f. Evitar el contacto físico (uso de doble guante) g. Revelación sin consentimiento del estatus de VIH	Exigir que todos los servicios de salud cumplan con los estándares de derechos humanos, incluyendo la confidencialidad del paciente.	

Cuestionario del Índice de Estigma en PVV	Pregunta	¿Para qué se usa?	
<b>Salud</b>	Sección E: Pregunta 43	<p>He experimentado estigma y discriminación por parte del personal de salud no relacionado con el VIH en forma de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Negación de servicios</li> <li>b. Instrucción de no tener relaciones sexuales</li> <li>c. Rumores</li> <li>d. Abuso verbal</li> <li>e. Abuso físico</li> <li>f. Evitar el contacto físico (uso de doble guante)</li> <li>g. Revelación sin consentimiento del estatus de VIH</li> </ul>	Exigir que todos los servicios de salud cumplan con los estándares de derechos humanos, incluyendo la confidencialidad del paciente.
	Sección E: Pregunta 45	Para mí está claro que mi expediente médico no se mantiene como confidencial	Exigir el derecho a la privacidad y la confidencialidad del paciente.
	Sección E: Pregunta 46	<p>Basándose solo en mi estatus de VIH, profesionales de la salud me han:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Aconsejado no tener hijos</li> <li>b. Presionado o incentivado para esterilizarme</li> <li>c. Esterilizado sin mi conocimiento/consentimiento</li> <li>d. Sido negados anticonceptivos / servicios de planificación familiar</li> <li>e. Dicho que necesitaba usar un método anticonceptivo específico para tener acceso a tratamiento contra el VIH</li> </ul>	<p>Exigir derechos sexuales y reproductivos para hombres, mujeres y personas jóvenes con VIH.</p> <p>Exigir el derecho al consentimiento informado.</p>
	Sección E: Pregunta 47	<p>(Sólo mujeres) Basándose solo en mi estatus de VIH, profesionales de la salud me han:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Aconsejado no tener hijos</li> <li>b. Presionado para usar un método anticonceptivo en particular</li> <li>c. Presionado para usar una forma específica de parto/ dar a luz</li> <li>d. Presionado para usar una forma de alimentación infantil en particular</li> <li>e. Presionado para tomar tratamiento contra el VIH durante el embarazo</li> </ul>	<p>Exigir derechos sexuales y reproductivos para mujeres que con VIH.</p> <p>Exigir el derecho al consentimiento informado.</p>

## Paso 2: Convocar



### Tiempo estimado

Esta etapa tomará 2 días, incluyendo una junta de medio día.

### Acerca de este paso

El paso 2 es para convocar a un equipo colaborativo del Índice de Estigma en PVV para presentar y discutir los hallazgos y recomendaciones del informe; así como para discutir cuáles son los más urgentes de abordar. Es importante hacerlo de forma colectiva para generar consenso y apoyo para la estrategia de incidencia.

### ¿A quién invitar?

A todas las personas que hayan participado en la elaboración del informe del Índice de Estigma en PVV, incluyendo a los investigadores, los miembros de la nacional PLHIV, el consejo nacional de VIH/SIDA, ONUSIDA, organizaciones de derechos humanos, agencias de desarrollo -por ejemplo, Action Aid- y otras organizaciones colaboradoras para la incidencia. Asegúrate de incluir aliadas y aliados de organizaciones basadas en la fe, así como organizaciones de juventudes, mujeres personas con discapacidad y representantes de poblaciones clave en tu comunidad.



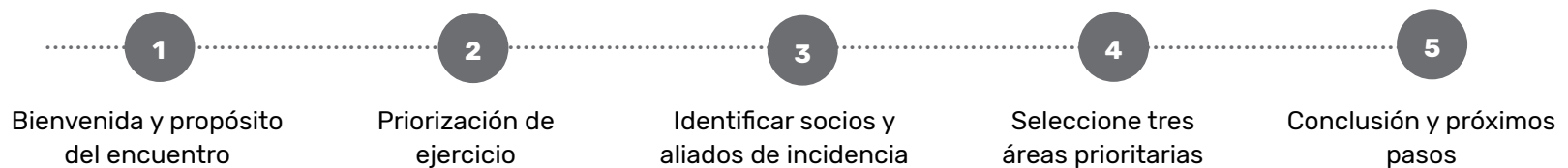
### TIP

Pide a tus invitados que hagan sugerencias de otros socios y aliados que puedan ser invitados.

### Materiales

- *Herramienta 2: Orden del día y notas para la facilitación.* Esta herramienta proporciona una guía de cómo se podría estructurar tu reunión, y cómo facilitarla
- Rotafolios y plumas

### AGENDA DE REUNIÓN



## Herramienta 2: Orden del día y notas para la facilitación

1

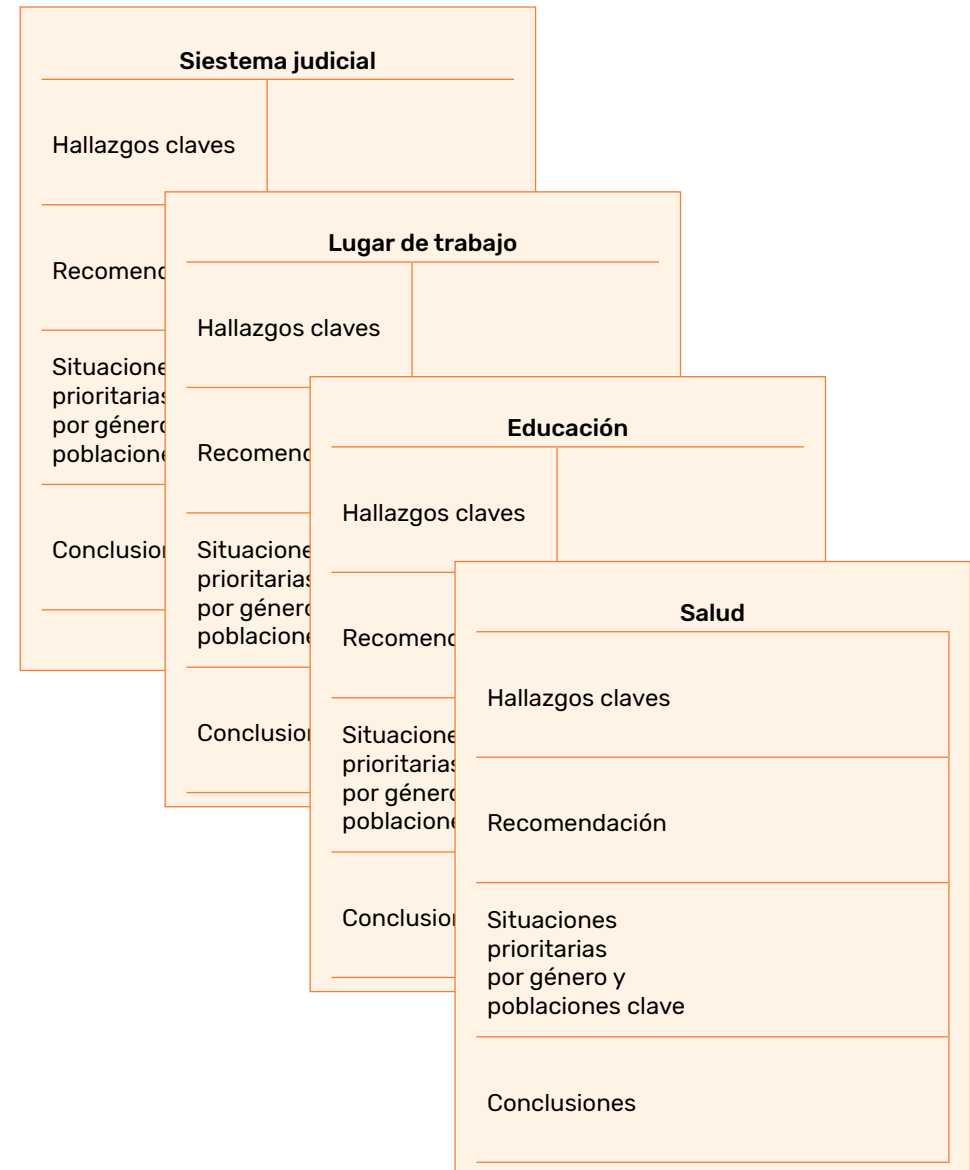
### Bienvenida y objetivo de la reunión

- Bienvenida y ronda de presentación.
- Explica por qué es necesaria una junta para revisar los hallazgos sobre la discriminación institucionalizada del informe del Índice de Estigma en PVV; y la necesidad de traducir estos hallazgos en un plan de incidencia. Al final de la reunión deberías de:
  - Tener una lista de acciones de incidencia por cada área de discriminación
  - Decidir cuáles son las tres áreas prioritarias para trabajar
  - Tener un pequeño equipo para desarrollar el plan de incidencia

2

### Ejercicio de priorización

- Utiliza un rotafolio diferente para cada una de las cuatro áreas.
- Haz una lista de recomendaciones para cada área.
- Prioriza cada una de las listas en cada área, para seleccionar un tema por área e identificar una o dos situaciones a abordar.
- Presenta la revisión que hiciste con la Herramienta 1 en el Paso 1, y establece cuáles son los hallazgos y recomendaciones clave del informe por cada una de las áreas. Para esto, puedes usar diferentes apartados (como se muestra en la tabla) en cada rotafolio.
- Una vez que revisaste los hallazgos y recomendaciones clave y las situaciones prioritarias por género y población clave; decidan en conjunto como resumirlo para ponerlo en el apartado de conclusiones.



3

### Identificar alianzas para la incidencia

Utiliza un rotafolio para crear una tabla de colaboradores y aliados como la que se muestra a continuación.

Haz una lluvia de ideas de los colaboradores que serán necesarios y de los aliados que pueden apoyar tu trabajo. Los colaboradores serán aquellas organizaciones comunitarias de base y actores de la sociedad civil que trabajan temas de discriminación como que estás abordando; y que están activas realizando campañas y actividades de incidencia en favor de los derechos humanos. Por

ejemplo, en el área del sistema judicial, podrías asociarte con abogados y organizaciones no gubernamentales (ONG) especializadas en derechos humanos; y en educación, con asociaciones estudiantiles y universidades. Los aliados incluirán a la Organización de Naciones Unidas (ONU) y organizaciones especializadas en los temas que estás abordando; como el área de violaciones contra los derechos reproductivos del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), y el área de No Discriminación e Igualdad de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

	Sistema judicial	Lugar de trabajo	Educación	Salud
Colaboradores				
Aliados				

4



### Selecciona tres áreas prioritarias

Discutan -ya sea en grupos pequeños o en plenaria- cuáles son las áreas de discriminación más

urgentes para trabajar, con base en el nivel de importancia, así como los colaboradores y aliados que pueden sumar. Considerar si las acciones de incidencia son logrables en un plazo de un año, o si tomarán más tiempo en concretarse.



TIP

En los países que forman parte del Global Partnership for Action, es una buena idea seleccionar las mismas áreas de enfoque que el país ha elegido.

5

### Cierre y próximos pasos

Busca personas voluntarias que sean parte del equipo de trabajo para desarrollar un plan de incidencia basado en las tres áreas prioritarias que has seleccionado.

#### ESTUDIO DE CASO: ESTRATEGIAS CREATIVAS

Uganda: En 2014, la Red de Uganda de Personas Jóvenes con VIH/ SIDA (UNYPA) se inspiró en los resultados del primer Índice de Estigma en PVV de Uganda para organizar un concurso de belleza de personas jóvenes con VIH. Cinco años después, este concurso ha reducido el estigma relacionado con el VIH al darle a las personas jóvenes una plataforma para expresarse y normalizar el VIH. El evento empezó con 10 personas jóvenes, ha cobrado relevancia en los medios y en 2019 atrajo a más de 100 participantes, mostrando como se puede desafiar el estigma de frente. Estudios adicionales al índice de estigma en las comunidades donde se ha realizado el concurso de belleza, muestran una clara reducción de actitudes discriminatorias hacia el VIH.



# ETAPA 2: ¿QUIÉN PUEDE LOGRAR ESE CAMBIO?



En esta etapa, el equipo de trabajo que creaste en el paso 2 realizará un mapeo para identificar las oportunidades clave, metas y objetivos para desarrollar un plan de incidencia.

**Paso 3: Mapa de oportunidades y objetivos**

**Paso 4: Planear**

## Paso 3: Mapa de oportunidades y objetivos



### Tiempo estimado

Esta tarea te tomará entre 1-2 días, dependiendo de cuánta experiencia tengas con este tipo de trabajo de incidencia y de tu red de contactos.

### Acerca de este paso

Este paso inicia con un mapeo de quiénes son las personas que tienen el poder de tomar medidas para eliminar la discriminación hacia las personas con VIH en las tres áreas prioritarias que has seleccionado. La Herramienta 3: Utilizando el sistema de derechos humanos, proporciona información sobre espacios clave para la incidencia a nivel local, regional e internacional ante los que el Índice de Estigma en PVV puede ser llevado, compartido o presentado como evidencia. La Herramienta 5: Plantilla de plan de incidencia proporciona una plantilla para esta actividad.

### ¿Quién debería hacerlo?

El equipo de trabajo de voluntarios que creaste al final de la reunión en el Paso 2, que también son parte del equipo colaborativo del PLHIV Sigma Index.

### Materiales

*Herramienta 3: Utilizando el sistema de derechos humanos*

*Herramienta 5: Plantilla de plan de incidencia*



### TIP

*Descarga la Herramienta 5: Plantilla de plan de incidencia como documento en Word. Haz clic en el clip en la columna derecha de este PDF.*

### Herramienta 3: Utilizando el sistema de derechos humanos

“Las personas que viven con el VIH, en riesgo de contraerlo o afectadas por él deben disfrutar por igual de todos los derechos humanos y disfrutar de igualdad de participación en la vida civil, política, social, económica y cultural, sin perjuicio, estigmatización ni discriminación de ningún tipo”.

#### Declaración Política de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, 2016

Todos los países del mundo tienen la obligación legal y moral bajo la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los tratados internacionales de derechos humanos (véase más abajo), y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para eliminar las leyes discriminatorias y promulgar leyes que protejan a las personas de la discriminación.

Estos derechos incluyen el derecho a la privacidad, dignidad, salud, educación, oportunidad económicas e igualdad ante la ley. Alrededor del mundo, leyes basadas en estos derechos rigen los espacios laborales, la política de educación y el consentimiento parental.

En 2016 la Declaración Política de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA expresó grave preocupación sobre los continuos reportes sobre el estigma y la discriminación, así como el restringido marco de derechos y políticas existente. Los Estados Miembros se han comprometido a erradicar el estigma y la discriminación relacionados con el VIH para el 2020 a través de:

- Promover el acceso a la atención médica, empleo, educación y servicios sociales sin discriminación;
- Eliminar las desigualdades de género y erradicar todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres y niñas;
- Revisar y reformar leyes que refuercen el estigma y la discriminación, incluyendo la edad de consentimiento, la no-revelación del estatus de VIH, así como la exposición al VIH y su transmisión, las restricciones de vuelo y pruebas obligatorias; y

- El empoderamiento de las personas con VIH, en riesgo de contraerlo o afectadas por él, para conocer sus derechos y poder tener acceso a la justicia y servicios legales.

En esta sección revisaremos las estructuras internacionales, regionales y nacionales que son importantes para la incidencia en la discriminación al VIH. También veremos formas sencillas de presentar y compartir datos y hallazgos clave de los informes del Índice de Estigma en PVV con organismos clave de derechos humanos.

#### Órganos de tratados internacionales en derechos humanos

Existen nueve tratados internacionales clave en materia de derechos humanos (conocidos como instrumentos internacionales de derechos humanos). Estos incluyen:

- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966)
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966)
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979)

La implementación de estos tratados es monitoreada por sus órganos de tratados correspondientes, como el Comité de Derechos Humanos (CCPR por sus siglas en inglés), el Comité de los Derechos del Niño (CRC), y el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Estos comités están conformados por aproximadamente 20 expertos independientes, que se reúnen cada año para revisar los informes de los diferentes países sobre

cómo están implementando los derechos de los Pactos y Convenciones. Durante sus sesiones anuales, los comités retoman los informes de cada gobierno y emiten preocupaciones y recomendaciones en forma de observaciones finales. Los órganos de tratados también tienen el poder de retomar quejas individuales.

### ¿Qué son los informes sombra?

Cada órgano de tratado cuenta con un proceso a través del cual la sociedad civil puede proporcionar evidencia para ponerla a consideración y complementar los informes emitidos por los gobiernos. Éstos son conocidos como 'informes alternativos' o 'informes sombra'. Tú también puedes postularte para participar en reuniones donde se debaten cuestiones de derechos humanos, y dirigirte al comité en persona. Es importante seguir las reglas establecidas por cada órgano sobre cómo hacer esto, ya que pueden variar. En la siguiente sección se describen los principales órganos de tratado, con enlaces a sus sitios web donde puedes encontrar más información.



#### TIP

Si estás pensando presentar un informe sombra, asociarte con organizaciones de la sociedad civil (OSC) que están familiarizadas con este proceso es buena idea. También es buena idea apegarse a las guías proporcionadas por el comité para presentar el informe.

### ESTUDIO DE CASO: KAZAJISTÁN

En 2019, una coalición de redes de personas con VIH y varias OSC's en Kazajistán crearon un informe sombra sobre la discriminación y violencia que viven las mujeres usuarias de drogas, las mujeres con VIH, trabajadoras sexuales y las mujeres privadas de la libertad. Este informe se realizó para resaltar la inacción del gobierno en la implementación del Plan Nacional contra el Estigma y la Discriminación 2018-2019. Se incluyeron estadísticas del informe del Índice de Estigma en PVV 2015 sobre el alto número de mujeres que con VIH que habían sufrido abortos forzados por parte del personal médico, y que nunca recibieron acompañamiento en salud reproductiva. El informe sombra fue presentado por mujeres con VIH ante la reunión del CEDAW en marzo del 2019, lo que causó que el comité del CEDAW incluyera un lenguaje específico sobre discriminación contra mujeres con VIH y mujeres usuarias de drogas a su lista formal de asuntos y preguntas a ese gobierno.

### Comité de Derechos Humanos

<https://www.ohchr.org/SP/HRBodies/CCPR/Pages/CCPRIndex.aspx>

El Comité de Derechos Humanos es el órgano de expertos independientes que supervisa la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Todos los Estados miembros están obligados a presentar informes periódicos al Comité sobre cómo se están implementando los derechos. Inicialmente los gobiernos deben presentar un informe un año después de haberse adherido al Pacto, y luego cada cuatro años. El Comité examina cada informe y expresa sus preocupaciones y recomendaciones a los gobiernos en forma de "observaciones finales". Para conocer más sobre el calendario de las reuniones, el Centro de Derechos Políticos y Sociales proporciona una guía útil aquí: <https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/CCPR/ListOfCountries.pdf>

### Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

<https://www.ohchr.org/sp/hrbodies/cedaw/pages/cedawindex.aspx>

Creado en 1979, el CEDAW abarca casi todas las áreas de discriminación contra la mujer; incluyendo salud, sexualidad y educación. Así como con el Comité de Derechos Humanos, todos los países que han ratificado la Convención deben presentar un informe inicial e informes periódicos sobre su implementación cada cuatro años. El Comité consiste en 23 expertos independientes. Para incidir sobre los resultados del Comité, la sociedad civil puede presentar informes

sombra que aporten una perspectiva alternativa desde la base. Estas pueden ser incluidas en las recomendaciones emitidas a los gobiernos (conocidas como observaciones finales). El portal de la International Women's Rights Action Watch Asia Pacific (IWRAP-AP) sobre el CEDAW ofrece una excelente guía del proceso:

### **Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales**

<https://www.ohchr.org/sp/hrbodies/cescr/pages/cescrindex.aspx>

El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR, por sus siglas en inglés) es un órgano compuesto de 18 expertos independientes que supervisa la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. El comité se reúne en Ginebra y recibe información de organizaciones nacionales y locales, que debe de ser lo más

#### ESTUDIO DE CASO: GHANA

El historial de derechos humanos de Ghana fue revisado por Naciones Unidas en 2017. Para contribuir con el Grupo de Trabajo del EPU, el Foro de ONGs de derechos humanos en Ghana elaboró una ficha informativa sobre el estigma y la discriminación relacionadas con el VIH, pidiendo la implementación y la estricta aplicación de la AIDS Commission Act 2016, así como para otorgar una protección plena a las personas con VIH. Este foro incluyó el Índice de Estigma en PVV 2013 como evidencia sobre el porqué tomar acción era urgente. La ficha informativa se puede ver en:

[https://www.upr-info.org/sites/default/files/general-document/pdf/hiv\\_factsheet.pdf](https://www.upr-info.org/sites/default/files/general-document/pdf/hiv_factsheet.pdf)



específica, confiable y objetiva posible. También se alientan la presentación de informes paralelos (informes sombra) preparados por coaliciones, en lugar de organizaciones individuales, y que cubran una amplia gama de derechos económicos, sociales y culturales.

### **Examen Periódico Universal**

<https://www.ohchr.org/sp/hrbodies/upr/pages/uprmain.aspx>

Cada cuatro años, cada uno de los de los 193 miembros de la ONU es evaluado en su historial de derechos humanos, La mayor parte del proceso tiene lugar a nivel nacional. El proceso del Examen Periódico Universal (EPU) prevé la participación de todas las partes clave, incluyendo ONG's, instituciones nacionales de derechos humanos y mecanismos regionales, las cuales pueden presentar información para el informe. Las partes acreditadas pueden asistir como observadoras de la sesión del Grupo de Trabajo del EPU y hacer declaraciones orales durante las sesiones regulares del Comité de Derechos Humanos cuando los resultados del gobierno están siendo revisados. Para obtener más detalles acerca del proceso, visita: <https://www.ohchr.org/EN/HRBodies/UPR/Pages/NgosNhris.aspx>

**TIP**

En algún punto en el futuro, es muy probable que tu país sea revisado por lo menos por un comité de derechos humanos. Para saber cuándo tu país será sometido a revisión, consulta el calendario de comité pertinente en su página web (normalmente descrito como 'programa').

**Órganos Regionales de Derechos Humanos**

La mayoría de las regiones del mundo tienen instrumentos regionales para el apoyo la promoción y protección de los derechos humanos, aunque no todas trabajan de la misma forma. La manera en la que la sociedad civil puede participar e incidir en estos cuerpos regionales varía, por lo que es importante revisar sus páginas web.

**Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos**

<https://www.achpr.org/>

La Comisión está compuesta por 11 expertos independientes en derechos humanos, nominados por los estados miembros y elegidos por la asamblea. Mantienen sesiones ordinarias dos veces al año en Banjul o en otra capital del continente africano. La comisión además supervisa la implementación de la Carta Africana de los Jóvenes.

**Protocolo de las Mujeres Africanas**

<https://www.un.org/en/africa/osaa/pdf/au/>

**[protocol\\_rights\\_women\\_africa\\_2003.pdf](#)**

El protocolo de las Mujeres Africanas, (Protocolo de Maputo) es un tipo de carta de derechos de las mujeres. En parte surge ante la falla de la Carta Africana de los Derechos Humanos y de los Pueblos para abordar los derechos de la mujer. Garantiza de forma amplia los derechos de la mujer, incluyendo el derecho a formar parte de la vida política, a la equidad política y social entre hombres y mujeres y una mayor autonomía en sus decisiones sobre salud reproductiva. El Protocolo de Maputo aún no ha sido firmado por Botsuana, Egipto y Marruecos.

**Comité Africano de Expertos sobre los Derechos y Bienestar del Niño**

<https://au.int/en/sa/acerwc>

Este comité se estableció para vigilar el cumplimiento de la Carta de los Derechos y Bienestar del Niño, adoptada en 1990. En África abarca a todas las personas menores de 18 años sin excepción.

**Comisión Intergubernamental de Derechos Humanos de ASEAN**

<https://asean.org/asean-political-security-community/asean-intergovernmental-commission-on-human-rights-aichr/>

La Comisión Intergubernamental de Derechos Humanos de la ASEAN fue creada como el órgano principal en la promoción y protección de los derechos humanos de la Región de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN en inglés). También han surgido dos organismos sectoriales de derechos humanos: La Comisión de ASEAN para la Protección y Promoción de los Derechos de las Mujeres y los Niños (ACWC); y el Comité para la Implementación de la Declaración sobre la Protección y Promoción de los Derechos de los Trabajadores Migrantes (ACMW).

**Foro de Asia y el Pacífico**

<https://www.asiapacificforum.net/>

El Foro de Asia y el Pacífico ofrece un marco en donde se reúnen 17 instituciones nacionales de derechos humanos. Este foro juega un papel importante en la promoción y protección de los derechos humanos. Como el instrumento subregional de ASEAN es débil, éste es lo más cercano a un instrumento regional en la región Asia-Pacífico.

### Comisión Interamericana de Derechos Humanos

<https://www.oas.org/ipsp/default.aspx?lang=es>

La misión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) es promover y proteger los derechos humanos del hemisferio americano y servir como un órgano consultivo de la Organización de Estados Americanos (OEA). La CIDH está compuesta de siete miembros independientes que se desempeñan a título personal. El trabajo de la CIDH está basado en tres pilares: el sistema individual de peticiones, el seguimiento a las situaciones de derechos humanos de los Estados miembros, y las áreas temáticas prioritarias. Creada por la OEA en 1959, tiene su sede en Washington D.C.

#### TIP

Averigua cuáles ONGs y aliados de incidencia tiene lugar como observador en estos instrumentos regionales. Por ejemplo, la AIDS and Rights Alliance



for Southern Africa (ARASA) es observadora en la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos.

### Instituciones Nacionales de Derechos Humanos

Hay aproximadamente 65 instituciones nacionales de derechos humanos alrededor del mundo, algunas más efectivas y mejor estructuradas que otras. Su función es asesorar a los gobiernos en la implementación de sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, recomendar reformas de leyes, investigar violaciones de derechos humanos, atender quejas y educar al público sobre sus derechos humanos.

Ejemplo: En Argentina, el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo recopila datos sobre las experiencias de discriminación basadas en HIV, orientación sexual, identidad de género, racismo, estatus socioeconómico, color de piel y otras características; y publica un mapa de discriminación que informa sobre los esfuerzos que hay para eliminarla.

#### TIP

Para saber si tu país tiene una institución nacional de derechos humanos, revisa la lista en la página web de la CCPR: <https://www.ohchr.org/EN/Countries/NHRI/Pages/NHRIMain.aspx>

### ESTUDIO DE CASO: VIETNAM

El estudio del Índice de Estigma en PVV en Vietnam en 2014 encontró altos índices de estigma y discriminación hacia personas con VIH. La Red de Personas con VIH/SIDA de Vietnam (VNP+ en inglés) utilizó con éxito esos hallazgos para influir en las directrices del Ministerio de Salud y fortalecer las actividades enfocadas a reducir el estigma y la discriminación relacionadas con el VIH en los centros de salud. Una encuesta realizada en por el Ministerio de Salud sobre el estigma y la discriminación en los servicios de salud fue realizada en la ciudad de Ho Chi Minh a finales del 2016, con resultados que la Administración de Vietnam para el Control de VIH/SIDA (VAAC en inglés) describió como 'reveladores'. 73% de los trabajadores encuestados del sector salud reportaron tener miedo a contraer VIH a través de cuidados de rutina a pacientes con VIH; también 60% de las personas con VIH reportaron tener miedo a que sus historiales médicos no se mantuvieran confidenciales. Trabajando de cerca con las comunidades, la VAAC y VNOP+ realizaron un proyecto piloto para vincular a las comunidades con los trabajadores de salud y establecer una CAB en Binh Dong. Después de nueve meses de intervenciones comunitarias en Binh Dong, el miedo a contraer VIH se redujo considerablemente entre los trabajadores de salud. Asimismo, las experiencias de discriminación bajaron del 25% al 15%.

## Paso 4: Planear



### Tiempo estimado

Esta tarea te tomará 1 día.

### Sobre este paso

Una vez identificados los procesos políticos clave y los actores a los que necesitas dirigirte, estás listo para desarrollar un plan de incidencia.

### ¿Quién debería hacerlo?

La red de personas con VIH debe liderar la planificación con el apoyo de socios locales.

### Materiales

*Herramienta 4: Plantilla de presupuesto*

*Herramienta 5: Plantilla de plan de incidencia*

### TIP



El plan de incidencia no es un documento estático, sino que evolucionará con el tiempo a medida que tengas avances e interactúes con los tomadores de decisiones.

### Planea las fechas y actividades clave

Si ya completaste cada una de las secciones de la Herramienta 5, tienes la mayor parte del trabajo realizado para trazar las fechas y actividades clave.

### Capacidades de incidencia

Como parte de la planeación, asegúrate de considerar los recursos necesarios para completar tus actividades.

Para realizar las actividades de incidencia del Índice de Estigma en PVV, se recomienda tener, ya sea tiempo completo o por lo menos medio tiempo, un miembro con experiencia dentro del equipo que esté dedicado a la incidencia durante por lo menos un año después de finalizar el informe.

También necesitas considerar los recursos financieros para el transporte, el área de comunicación, las publicaciones y los eventos. La Herramienta 4: Plantilla de presupuesto, establece como podría ser el desglose para el primer año.

### Herramienta 4: Plantilla de presupuesto

Ítem	Descripción	Costo (pon los costos unitarios)
1.	<b>Salario para el personal de incidencia por un año después de finalizar el informe.</b>	
2.	<b>Reunión con actores clave</b>	
	Costo del lugar para la reunión	
	Materiales para la reunión	
	Transporte para participantes	
	Honorarios del facilitador/a	
	Honorarios del relator/a	
3.	<b>Reuniones con legisladores y responsables de políticas públicas</b>	
	Costos de transporte	
	Tiempo aire / datos para celular	
4.	<b>Publicaciones / sitio web</b>	
	Actualización del sitio web	
	Diseño, formato e impresión	
5.	<b>Eventos/comunicados relacionados con la campaña</b>	
	<b>Total</b>	



## Herramienta 5: Plantilla de plan de incidencia

	Sistema judicial	Lugar de trabajo	Educación	Salud
<b>Etapa 1: ¿Qué necesita cambiar?</b>				
<p><b>Hallazgos clave del informe</b></p> <p>Haz una lista de los hallazgos por cada una de las cuatro áreas</p>	<p>ej. Número de personas con VIH que reportan haber sido arrestadas</p> <p>Ver sección B</p> <p>La Constitución prohíbe la discriminación hacia las personas con VIH (Namibia, 2018)</p>	<p>ej. Número de personas que han sido obligadas a una prueba de VIH para un empleo</p> <p>ej. Hallazgos muestran que algunas personas con VIH han perdido su empleo por debido a su estatus serológico</p> <p>Ver secciones C. 16i &amp; j; D. 19c; E. 24; F. 48b</p>	<p>ej. Número de personas que han sido forzadas a realizarse la prueba de VIH para acceder a una institución educativa, u obtener una beca</p> <p>En Namibia, el lugar de trabajo es uno de los espacios donde más se perpetúa el estigma y la discriminación hacia las personas con VIH.</p> <p>El Ministerio del Trabajo debe de encabezar la promoción de igualdad de oportunidades para todas las personas, sensibilizando a los empleados y empleadores sobre el empleo basado en méritos y no en el estatus de VIH</p> <p>Ver sección Fc</p>	<p>ej. Número de personas que fueron forzadas a realizarse una prueba de VIH</p> <p>La mayoría de las casas de retiro en Corea del Sur tienden a negar la entrada a pacientes con VIH (Corea del Sur, 2017)</p> <p>Ver sección E</p>
<p><b>Problemáticas de poblaciones clave/género</b></p> <p>Anota aquí hallazgos relacionados con violaciones de derechos humanos a poblaciones clave o desigualdades relacionadas con el género</p>	<p>ej. Hay un mayor número de mujeres que hombres siendo arrestadas</p> <p>Las trabajadoras sexuales parecían particularmente vulnerables, con un 5.9% de ellas que reportaron haber tenido que mudarse, o no haber podido rentar una vivienda; y a un 3.6% haberles sido negados los servicios de salud. (Vietnam 2014)</p>	<p>ej. Hay un mayor número de mujeres y personas jóvenes sin empleo</p> <p>Más de la mitad de las personas que respondieron la encuesta también reportaron que (...) decidieron no realizar estudios de educación superior debido a su estatus de VIH. (Corea del Sur, 2017)</p>	<p>ej. Hay un mayor número de hombres jóvenes a los que se les pide una prueba de VIH para obtener una beca</p> <p>Hombres que tienen sexo con otros hombres con VIH reportaron muy altos niveles de acoso verbal (83%). (Camerún, 2018)</p>	<p>ej. Las personas usuarias de drogas experimentan mayores niveles de discriminación que otros grupos por parte de los trabajadores de salud</p>

	Sistema judicial	Lugar de trabajo	Educación	Salud
<p><b>Recomendaciones del informe</b></p> <p>Añade las recomendaciones relevantes aquí</p>	<p>ej. El personal de servicios legales debería ser incluido en capacitaciones y seminarios sobre el VIH y en talleres donde se comparta información relacionada con el VIH. (Papúa Nueva Guinea, 2016)</p> <p>Fortalecer los marcos legales e institucionales para garantizar los derechos de las personas con VIH. Esto debería incluir la entrada en vigor de propuestas legislativas relacionadas con el VIH, así como que las instituciones relevantes para garantizar los derechos de las personas con VIH sean fortalecidas para implementar dichas acciones. (Somalia 2017)</p> <p>La Ley para la Prevención del SIDA vigente, que prohíbe y criminaliza la transmisión del VIH, debe de ser modificada. Este enfoque centrado en el castigo no sólo limita el derecho a la autodeterminación sexual de las personas con VIH, sino que además perpetúa el estigma relacionado con el VIH. (Corea del Sur, 2017)</p>	<p>ej. Los Ministerios de Género, Trabajo y Desarrollo Social deberían supervisar la implementación de políticas sobre VIH, trabajo y los espacios laborales. (Uganda, 2019)</p>	<p>ej. Las autoridades locales deben de garantizar que las provisiones legales para proteger a las personas con VIH se cumplan, en particular las relacionadas a los derechos de trabajo y educación: Esto mediante medidas educativas para la comunidad y los lugares de trabajo, así como la consistente aplicación de sanciones legales. (Vietnam, 2014)</p>	<p>ej. El Ministerio de Salud debería revisar y adaptar continuamente los planes de estudio en capacitaciones previas y continua sobre servicio; y así mejorar la capacidad de los prestadores de servicios de salud de ofrecer servicios respetuosos y libres de discriminación. (Moldova, 2018)</p>
<p><b>Conclusion</b></p> <p>Selecciona un asunto prioritario por cada área, y de 1-2 a los que les darás prioridad este año</p>				

	Sistema judicial	Lugar de trabajo	Educación	Salud
<b>¿Quiénes pueden ser tus aliados y colaboradores?</b>				
<b>Actores</b> Haz una lista de las personas que necesitarás para lograr el cambio – colaboradores para la incidencia y aliados	ej. Abogados y organizaciones en derechos humanos, escuelas, facultades de derecho, colegios de abogados	ej. Agencias de empleo, sindicatos y escuelas de formación	ej. Universidades, institutos técnicos y bachilleratos	ej. Facultades de medicina
<b>Colaboradores para la incidencia</b> ¿Con quiénes necesitas asociarte?	ej. ICW, ARASA, Centro de Litigio de África del Sur (SALC en inglés), SERO Project, Red de Mujeres Positivas en EEUU (PWN-USA), Red Legal Canadiense de VIH/SIDA, miembros nacionales de HIV Justice Worldwide		ej. Sindicatos de estudiantes	ej. Defensoras de la salud de la mujer, sindicatos de personas trabajadoras sexuales, redes LGBTI
<b>Aliados</b> ¿A quiénes puedes acudir para pedir apoyo y consejos?	ej. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, legisladoras y legisladores	ej. OIT	ej. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	ej. ONUSIDA, UNFPA
<b>ETAPA 2: ¿Quién puede lograr ese cambio? ¿A quiénes te vas a enfocar y cuándo?</b>				
<b>Actores clave</b> ¿Quién tiene el poder para realizar el cambio?	ej. Comisiones nacionales de derechos humanos, órganos de tratados internacionales en derechos humanos, instrumentos regionales de derechos humanos.	ej. Ministerio del Trabajo / Departamento de Empleo y Pensiones	ej. Ministerio de Educación	ej. Ministerio de Salud, Consejos Nacionales de VIH/SIDA, Grupos Técnicos de Trabajo con VIH

	Sistema judicial	Lugar de trabajo	Educación	Salud
<p><b>Oportunidades</b></p> <p>¿Qué procesos nacionales tienen la posibilidad de ser influenciados? ej. Si el Plan estratégico Nacional está abierto a revisión / si tu país tiene un informe pendiente a la CEDAW</p> <p>Mapea los espacios claves para la incidencia en los que se puede compartir o presentar como evidencia la información del informe, tanto a nivel nacional y regional</p> <p>Si las conoces, incluye las fechas claves de los diferentes eventos y mecanismos</p>	<p>ej. EPU; Carta Africana de los Derechos Humanos y de los Pueblos; Tribunal de Kenia en VIH/SIDA; proyectos de leyes/ reformas</p>	<p>ej. Comité de Derechos Humanos; AICHR; CESC</p>	<p>ej. Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo de la UNESCO</p>	<p>ej. Planes nacionales estratégicos; planes para el establecimiento de objetivos; Asamblea Mundial de la Salud; CAB's</p>
<b>¿Cómo?</b>				
¿Cuál es el mensaje?				
<p>¿Quién llevará ese mensaje?</p> <p>¿Quiénes de tus 'campeones' está dispuesto a poner el tema en la mesa?</p> <p>ej. Una legisladora o legislador en el comité de educación/si tienes una buena relación con alguna facultad de medicina</p>				
¿Qué recursos necesitas?				

## Materiales adicionales

### JUSTICIA

**Movilízate para cambiar las leyes discriminatorias**, ONUSIDA, Marzo 2019:  
[https://www.unaids.org/sites/default/files/media\\_asset/2019\\_ZeroDiscrimination\\_Brochure\\_es.pdf](https://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/2019_ZeroDiscrimination_Brochure_es.pdf)

**Promover la justiciar del VIH 3: El crecimiento del movimiento global en contra de la criminalización del VIH**, HIV Justice Network, May 2019:  
<http://www.hivjustice.net/advancing3/>

### LUGAR DE TRABAJO

**Resumen de evidencias: Estigma y discriminación del VIH en el mundo del trabajo: Hallazgos del Índice de Estigma en PVV**, GNP+, Julio 2018:  
[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms\\_635293.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_635293.pdf)

**Kit de herramientas para sindicatos sobre el VIH/SIDA. Folleto 2: Respeto por los derechos: la clave para las respuestas laborales**, OIT, 2010:  
[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_dialogue/---actrav/documents/publication/wcms\\_154431.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---actrav/documents/publication/wcms_154431.pdf)

### EDUCACIÓN

**HIV/SIDA y entornos de apoyo para el aprendizaje**, UNESCO, 2008:  
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000146122>

### SALUD

**Hacer frente a la discriminación: Superar el estigma y la discriminación relacionados con el VIH en centros de atención de la salud y más allá**, ONUSIDA:  
[https://www.unaids.org/sites/default/files/media\\_asset/confronting-discrimination\\_es.pdf](https://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/confronting-discrimination_es.pdf)

**Declaración Conjunta de las Naciones Unidas para poner fin a la discriminación en los centros sanitarios**, ONUSIDA, 2017  
[https://www.unaids.org/sites/default/files/media\\_asset/ending-discrimination-healthcare-settings\\_es.pdf](https://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/ending-discrimination-healthcare-settings_es.pdf)

### DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

**Alianza mundial de acciones para eliminar todas las formas de estigma y discriminación relacionadas con el VIH**, ONUSIDA:  
[https://www.unaids.org/sites/default/files/media\\_asset/global-partnership-hiv-stigma-discrimination\\_en.pdf](https://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/global-partnership-hiv-stigma-discrimination_en.pdf)

**Miles to Go: Actualización global del SIDA**, ONUSIDA, 2018  
<https://www.unaids.org/en/resources/documents/2018/global-aids-update>

**Participación en el proceso de revisión de informes: Líneas directrices para ONGs**, Comité de Derechos Humanos, 2015  
[http://ccprcentre.org/files/media/NGO\\_Guidelines\\_English1.pdf](http://ccprcentre.org/files/media/NGO_Guidelines_English1.pdf)

**El papel de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el monitoreo de la respuesta global del SIDA**, AIDS Behav, 2018:  
<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5706462/>

### ÍNDICE DE ESTIGMA EN PVV

**Índice de Estigma en PVV**  
<https://www.stigmaindex.org/>

**Midiendo el estigma interseccional en poblaciones clave viviendo con VIH: Implementando el Índice de Estigma en PVV 2.0**, JIAS, 2018:  
<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6055043/>







Índice de estigma en PPV  
[www.stigmaindex.org](http://www.stigmaindex.org)